Bogotá, 22 de agosto de 2017

Señora

**Paula Andrea Villa Sánchez  
Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión**  
Universidad Tecnológica de Pereira  
Carrera 27#10-02, Barrio Álamos, Ed. 1, Of. 1ª-416  
AA:97 Código Postal: 660003  
Pereira

**REF:** Justificación retiro de facturas contrapartida del Rubro de software

Por medio de la presente se realiza la justificación de la contrapartida del rubro de software en efectivo y en especie, ya que por errores al momento de realizar el informe financiero se incluyó en el rubro antes mencionado las FC 332247 y 375959 serán usadas solo en el proyecto de salud de la convocatoria No 709 de 2015 y serán retiradas del primer informe financiero de la convocatoria 333 de 2016 adelantado por **Exsis Software & Soluciones S.A.S.**, con **NIT 8010.245.974-2**, como resultado de la solución de controversias realizado el día 15/agos/2017.

Quedamos a su disposición, y esperando pronta respuesta agradezco su amable atención.

Cordialmente,

**MIGUEL ANGEL JIMENEZ NUÑEZ**

C.C 79.297.381

Representante Legal

Exsis Software y Soluciones S.A.S.